

## I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

	NUMERO	FECHA
1	<i>02</i>	<i>30 ABR. 2018</i>
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1137/18	19.04.2018

**A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:**

	1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA		
3	DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>Ernesto Pinto Lagarrigue</b>	
4	<b>N° 236</b>	ROL DE AVALUO	<b>N° 384 - 19</b>
5	DE PROPIEDAD DE	<b>Elizabeth Pichara Ruschalah</b>	
6	RUT	DOMICILIADO EN <b>Antonia López de Bello N° 061 - Providencia</b>	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	<b>Equipamiento de Servicio (Oficinas) de escala Básica</b>	
2°	QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA		
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y		
	EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.		

**B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA**

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO		
8	<b>EQUIPAMIENTO DE COMERCIO (LOCAL COMERCIAL) DE ESCALA BÁSICA</b>		
	<b>EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS (OFICINA) DE ESCALA BÁSICA</b>		

**NOTA 1:** El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones constructivas originales del Permiso de Regularización N° 1106 de fecha 01.10.2002, para una superficie de 280,03 m2 en tres pisos.



	9 PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
--	-----------------	----------

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

*MEI/mei* 20.04.2018

*1381779*